



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190023200	Ejecutivo	Nancy Ester Cañate Sanchez	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa	26/05/2023	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Adiciona Auto
08001410500220230018501	Impugnación Tutela	Sebastian Andres Santana Sanchez Y Otros	Salud Total Eps	26/05/2023	Auto Admite - Avocar El Conocimiento De La Impugnación Del Fallo De Primera Instancia Dentro De La acción De Tutela Instaurada Por Evelin Paola Sanchez Rua, Agente Oficioso Desebastian Andres, Taliana Santana Sanchez Y Alexander Santanarodriguez Contra Salud Total Eps.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e3379d12-5d9b-423d-be25-ebf8b57fecc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



08001310501220230004000	Ordinario	Alba De Los Reyes Beltran	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	26/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Quesubsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220230005800	Ordinario	Henry Alberto Rojas Ariza	Porvenir Sa	26/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Instaurada Por Henry Alberto Rojas Ariza, Actuando A Través Deapoderado Judicial, Contra La Afp Porvenir S.A. Y La Administradoracolombiana

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e3379d12-5d9b-423d-be25-ebf8b57fecc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



De Pensiones -
Colpensionessegundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A
Lademandada Afp Porvenir
S.A. A Través Del Correo
Electróniconotificacionesjud
icialescolpensiones.Gov.Co
, Y A La
Administradoracolombiana
De Pensiones -
Colpensiones A Través Del
Correo
Electróniconotificacionesjud
icialescolpensiones.Gov.Co
.Enviándose Para Tal
Efecto, Copia Escaneada
Del Presente Auto, Del
Escrito Dedemanda Y
Anexos Al Mencionado
Correo Electrónico. En Este
Sentido, La

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e3379d12-5d9b-423d-be25-ebf8b57fecc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



Notificación personal De La
Mencionada Demandada
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridos dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
Al Envío Del Mensaje Y
Los Términos Empezarán
A Correr Partir Del Día
Siguiente Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Instituye La Ley 2213 De
2022 Que Establece La
Vigencia Permanente Del
Decreto 806 Del 2020, En
Su Artículo 8 Tercero:
Notifíquese A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica del Estado De La
Existencia Del Proceso De
La Referencia, Para Lo De
Su
Respectiva competencia. Cu
arto: Comuníquese A La

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e3379d12-5d9b-423d-be25-ebf8b57fecc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



Procuraduría Laboral
Adscrita A Este
Juzgado.Quinto: Téngase
Al Dr. Angel Antonio Araujo
Torres, Identificado Conla
Cédula De Ciudadanía No.
8.703.150, Portador De La
Tarjeta Profesional No.
97.945.Del C.S. De La J.,
Como Apoderado Judicial
De La Parte Demandante
En Los Términos Yfines
Del Poder Conferido.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e3379d12-5d9b-423d-be25-ebf8b57fecc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



08001310501220220041400	Ordinario	Jairo Enrique Estren De Alba	Aseo Tecnico Sas Esp, Y Otros Demandados..	26/05/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Por Las Razonesanteriormente Anotadas.Segundo: Devuélvase A La Parte Actora La Demanda Y Sus Anexos, Sinnecesidad De Desglose.Tercero: Anótese Su Salida.
08001310501220180040900	Ordinario	Jairo Enrique Medrano Alcazar	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 2:30 Pm, Del Día 27 De Julio De 2023, Para Llevar A Cabo Demanera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizaráa Través De La Plataforma Lifesize, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e3379d12-5d9b-423d-be25-ebf8b57fecc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



					Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Yde Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: El Link Para Acceder A La Audiencia Es:Https:Call.Lifesizecloud.Com18281425
08001310501220180021100	Ordinario	Katia Jeanette Isabela Fflack Altamiranda	Colpensiones Y Otros	26/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001310501220220003800	Ordinario	Marbel Luz Perez Rodriguez	Porvenir S.A Y Colpensiones	26/05/2023	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Lasdemandadas Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e3379d12-5d9b-423d-be25-ebf8b57fecc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



Colpensiones Y Sociedad
Administradora De Fondos
De Pensionesy Cesantías
Porvenir S.A., Por Reunir
Los Requisitos
Contemplados En El
Artículo31 Del Cpt Y De La
Ss.Segundo: Corráse
Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por Lasdemandadas A La
Parte Demandante De
Conformidad A Lo
Establecido En El Artículo
370 Del C.G.P., El Cual Se
Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Haceel Artículo 145 Del Cpt
Y De La Ss, Por El Término
De Cinco (5) Días, Para
Que Puedapedir Pruebas
Sobre Los Hechos En Que

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e3379d12-5d9b-423d-be25-ebf8b57fecc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



Se Funda.Tercero:
Reconózcase Personería
Para Actuar Dentro Del
Presente Procesocomo
Apoderado De La
Demandada
Administradora De Fondos
Depensiones Y Cesantías
Porvenir S.A. Al Dr.
Alejandro
Miguelcastellanos Lopez,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
79.985.203,Portador De La
T.P. No. 115.849 Del
C.S.J., En Los Términos Y
Para Los Fines Del
Poderconferido.Cuarto:
Reconózcase Personería
Para Actuar Dentro Del
Presente Procesocomo
Apoderado De La
Demandada

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e3379d12-5d9b-423d-be25-ebf8b57fecc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



Administradora Colombiana
Depensiones -
Colpensiones Al Dr. Carlos
Rafael Plata
Mendoza, Identificado Con
La Cédula De Ciudadanía
No. 84.104.546, Portador
De La T.P. No.107.775 Del
C.S.J., Y Como Apoderada
Sustituta A La Dra. Kersty
Julieth Salassierra,
Identificada Con C.C. No.
1.140.872.494, Portadora
De La T.P. No. 292.310 Del
C. S. De La J., En Los
Términos Y Para Los Fines
Del Poder
Conferido. Quinto: Acéptese
La Renuncia Presentada
Por El Dr. Carlos Rafael
Platamendoza, En Su
Condición De
Representante Legal De

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e3379d12-5d9b-423d-be25-ebf8b57fecc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



				Soluciones Jurídicas De Lacosta, Al Poder Conferido Por La Demandada Administradora Colombiana Depensiones - Colpensiones, Conforme Al Escrito Presentado En Fecha 15 Demayo De 2023.Sexto: Fíjese La Hora 2:30 P.M., Del Día Jueves 08 De Junio De 2023, Para Llevar Acabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T. Y De La S.S.,Y De Ser Posible La Audiencia Del Artículo 80 Del Mismo Estatuto.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e3379d12-5d9b-423d-be25-ebf8b57fecc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220180033200	Ordinario	Marlene Torrenegra Reyes	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Old Mutual Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias S.A., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	26/05/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidacion Credito, Ordena Pago Y Continua Proceso
08001310501220200019300	Ordinario	Tibaldo Alberto Morales Alvarez	Afp Porvenir	26/05/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidacion Credito, Ordena Pago

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e3379d12-5d9b-423d-be25-ebf8b57fecc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



08001310501220230006600	Ordinario	Veronica Bonadiez Castillo	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Paraque Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Estejuzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220230015100	Tutela	Evelyn Marcela Teheran Garcia	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios.-, Movistar Metrotel Barranquilla	26/05/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Concédase La Impugnación Presentada Por La Accionada Colombiatelecomunicacion es S.A. E.S.P. Bic (Movistar Colombia), Contra El Fallode Tutela De Fecha 23 De Mayo De 2023, Proferido Por Este Despacho, De Conformidad

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e3379d12-5d9b-423d-be25-ebf8b57fecc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 82 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



A Las consideraciones
Precedentes. Segundo:
Remítase La Presente
Acción De Tutela Al H.
Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Barranquilla, Previo A Las
Formalidades Del Reparto,
Con El Fin Que Conozcan
De La impugnación Contra
El Fallo De Tutela De
Fecha 23 De Mayo De
2023. Tercero: Notifíquese
A Las Partes El Presente
Proveído Por Medio De
Correo electrónico

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e3379d12-5d9b-423d-be25-ebf8b57fecc7